

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 1 de 12

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Tema: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST 2023-2025			
Lugar: Virtual, herramienta Microsoft Teams			Acta No 11
Fecha: 2024-02-05			
Hora de inicio: 9:00		Hora de finalización:11:00	
ASISTENTES			
Nombre Completo		Cargo	
Andrés Camilo Pardo Jiménez		Secretario General	
Javier Caballero Borda		Suplente Secretaria General	
Oliva Eugenia León Alvarado		Talento Humano SST	
Jaime Tabares Ríos		Suplente de Oficina Asesora Planeación	
Diosile Camargo Camargo		Coordinadora Grupo de Gestión Documental	
Jhon Alexander Piñeros Beltrán		Talento Humano SST	
Carlos Alberto Garzón Chavarro		Suplente Directora de Operaciones Sanitarias	
Tatiana del Pilar Cortés Guerrero		Representante de los servidores públicos	
Carolina Daveiby Lautero Niño		Representante de los servidores públicos	
Ivan Alejandro Martínez Olave		Representante de los servidores públicos	
Raquel Liliana Mercado Salcedo		Representante de los servidores públicos	
Victoria Eugenia Cossío Cadavid		Suplente Representante de los servidores públicos	
Jeferson Mejía Villero		Suplente Representante de los servidores públicos	
Piedad María Moncada Gloria		Suplente Representante de los servidores públicos	
Amira Cecilia Anaya Alonso		Presidente SINTRAINVIMA	
Sullay Milena Leal Leal		Profesional Universitario -Dirección Operaciones Sanitarias	
Camilo Ernesto Osorio Ramírez		Profesional Universitario -Grupo Talento Humano	
María Catalina Garzón Páez		Profesional Especializado Secretaria General	
Sandra Patricia Vargas Padilla		Presidente SINTRAEN SP	
Manuel Fernando Ramos Núñez		Contratista Talento Humano	
Maira Alejandra Riveros Vega		Asesora ARL POSITIVA- Grupo de Talento Humano	
Guillermo Moreno		Profesional Universitario -Dirección Operaciones Sanitarias	
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS			
Compromiso	Responsable		Observaciones
Hacer documento hacia el ministerio de trabajo para elevar la consulta en lo referente a los EPPs ¿Qué debe hacer el funcionario cuando no cuenta con sus EPPs para realizar las actividades asignadas?	Dr. Javier Caballero Borda.		20 Enero 2024

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 2 de 12

Enviar una base actualizada de las IPS donde atienden a los funcionarios en caso de un accidente laboral	Dra. Oliva Eugenia León	Próximo Comité
Enviar el informe o documento que quede de ese empalme sea enviado a los integrantes del COPASST	Dra. Diosile Camargo Camargo	Próximo Comité
Enviar a los integrantes del COPASST el informe que hicieron respecto al análisis del incidente causado en la bodega donde sucedió la novedad.	Dra. Dioseli Camargo Camargo	Proximo comité
Revisar la intensidad horaria para los puertos en semana con día lunes festivo los funcionarios estamos laborando 40 horas semanales, mientras que los demás funcionarios del Invima laboran 32 horas.	Dra. Angely Merchán	Próximo Comité
Enviar a las EPS comunicado para la prestación de los servicios a los funcionarios que tienen enfermedades como> Brucella, leptospira y tuberculosis	Dra. Oliva Eugenia Leon	Proximi comité

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Seguimiento a compromisos anteriores.
3. Propositiones y varios
4. Citación a próximo Comité.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Inicia la reunión con el saludo por parte del Dr. Iván Alejandro Martínez quien exalta la presencia del Secretario General del Invima, el Dr. Andrés Camilo Pardo para tomar decisiones.

El Dr. Andrés Camilo Pardo menciona textualmente *“Esta secretaria, esta administración es de puertas abiertas, sobre todo es una administración muy ejecutiva, que los compromisos que se extienden es para cumplirlos, aquí no nos vamos hasta que se atienda a la última persona y vamos a hacer de este Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo que sea un comité eficiente, eficaz, pero sobre todo muy efectivo. Estamos para servirles y para eso nos pagan a todos”*.

1. VERIFICACION QUORUM

El Dr. Iván Camilo realiza el llamado a lista contestando a la misma los siguientes miembros:

Secretaria General –Dr. Andrés Camilo Pardo

Dirección de Operaciones Sanitarias – Dr. Carlos Alberto Garzón Chavarro en representación de la Dra Sandra

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 3 de 12

Patricia Gómez quien está en periodo de vacaciones

Oficina Asesora Planeación Jaime Tabares Rios

Representante de los funcionarios

Tatiana del Pilar Cortes Guerrero

Carolina Daveiby Lautero Niño

Raquel Liliana mercado

Iván Alejandro Martínez Olave

Victoria Eugenia Cossio (delegada como secretaria para leer el orden del día y realizar el acta de la reunión)

Se revisa el listado y se determina que hay Quorum para iniciar la reunión.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

Lectura de compromisos de acta anterior por parte de Victoria Eugenia Cossio Cadavid:

PRIMER COMPROMISO Para el Dr. Javier Caballero Gómez – Hacer documento hacia el ministerio de trabajo para elevar la consulta en lo referente a los EPPs ¿Qué debe hacer el funcionario cuando no cuenta con sus EPPs para realizar las actividades asignadas?

Estaba para cumplirla el 20 enero 2024.

Respuesta: El Dr. Javier Caballero mencionó que a pesar de que se hizo el documento, en diálogo con el Dr. Andrés Camilo Pardo – Secretario General, el cual está presente en la reunión para tomar decisiones. La semana pasada se expidió la circular 03 donde se describe los lineamientos a seguir por parte de los funcionarios cuando no se cuenta con los elementos de protección, en este sentido se menciona en la circular, que en caso de que algún servidor público no cuente con los elementos de protección personal adecuados para el desarrollo de sus funciones suministrados por el Instituto, no debe desarrollar las actividades establecidas en el manual de funciones o las programadas por el superior inmediato o la dependencia a la que pertenece. En este sentido se obvió emitir esta consulta al Ministerio del Trabajo, ya que por parte de la Dirección y la Secretaria General se ha tomado la decisión y el procedimiento a seguir, que era lo que finalmente no contábamos con un lineamiento.

Intervención Dra. Carolina Dabeiby Lutero Niño, “Según lo mencionado por el Dr. Javier se expidió la circular donde se emite el lineamiento del que hacer cuando no se tienen los EPPS es como darle cumplimiento para la entrega de estos elementos de protección, que es una condición obligatoria para la entidad con los funcionarios. Más allá de qué hacer cuando no se tienen, es velar por el cumplimiento de la entrega de estos elementos de protección personal, en ese sentido mirar ahora como sería la logística para la entrega de todos estos elementos, sobre todo a los puntos mas alejados, donde es un poco difícil la entrega de ellos y más teniendo en cuenta que en estos momentos no tenemos contrato de 4-72. Entonces sí, conocer la logística de la entrega de estos elementos que ya dieron a conocer que los tienen por el contrato que se cumplió el año pasado.”

Intervención de la Dra. Oliva Eugenia León Alvarado, “De acuerdo a que salió la circular 003 se está procediendo con el alistamiento de los Elementos de protección personal, según lo informado por gestión documental, el contrato ya quedaba firmado el jueves o viernes entonces, la idea es que ya partir de esta semana se comience a hacer el envío de los elementos de protección personal a cada grupo de trabajo. También se están enviando las camisas de imagen institucional para cada funcionario, entonces esperamos dar cumplimiento a la entrega lo más pronto posible.

Intervención Dra. Sandra Patricia Vargas: En efecto la circular se expidió la semana pasada y realmente ha sido un revuelo grande en toda la entidad sobre todo en la Dirección de Operaciones Sanitarias, se debe hacer una claridad por parte de la administración y aquí es donde va la inquietud. Dice la norma que el empleador debe otorgar con una periodicidad los EPPS-

La entidad, primero no lo ha venido cumpliendo con todos los temas contractuales y demás que ha alegado,

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 4 de 12

pero adicional se tiene establecido un procedimiento de solicitud de EPPS, No se puede desconocer que algunos compañeros de todo el nivel nacional, hablando de modo general, no solicitan tampoco lo EPP y que no se vaya a convertir en la excusa para quedarnos en las oficinas sin hacer y sin ejecutar la misionalidad del instituto. Porque si existe la mayoría de compañeros que si elevaron los tickers, las solicitudes de EPP y no llegan, no llegan las tallas que no corresponden, llega una parte de lo solicitado y la otra parte no. Se debe tener en cuenta esta situación y verificar que estrategia o que mecanismo se va a generar con el fin de evidenciar si la totalidad de los funcionarios tienen o no los EPPS y quienes los han solicitado y quiénes no. Para que esta circular no se vaya a convertir después en un inconveniente para la ejecución de la misionalidad del instituto.

Intervención textual del Dr. Andrés Camilo Pardo *“Mencionando que este es un tema de diligencia y responsabilidad por parte de la administración en el cual a través de la Coordinación Administrativa y la Coordinación de Talento Humano se está haciendo todo lo posible para cumplir ese objetivo. Pero si es importante que todas las personas a la prestación del servicio, cumplan con sus elementos de protección y tengan sus elementos de protección”*

Intervención textual de la Dra. Amira Anaya Alonso. *“Partiendo del tema de los EPPS si es importante también resaltar la responsabilidad que cada funcionario tiene de hacer su solicitud, independientemente de las dificultades que ya hemos expresado en diferentes comités, y quisiera resaltar la espera, ya que duramos más de un año pidiendo este concepto y esta esta directriz por parte de la Secretaria General y fue hasta ahora que se logró gracias a los buenos oficios Dr. Camilo , pero a mí me surge una inquietud con respecto a esto y ha sido la solicitud reiterada de los chalecos salvavidas para los compañeros de Buenaventura , no sé como iría porque ha sido una solicitud manifiesta desde que estábamos en pandemia , desde que empezó la pandemia, hagamos cuentas , entonces si me gustaría saber en ese sentido como esta y la situación de distribución mas allá del contrato que ya lo aclararon que ya tenemos contrato 7/42 pero adicionalmente lo que está ocurriendo en los puertos, se ha presentado un retraso en las entregas y también para los compañeros de la disciplina de alimentos con relación a las botas dieléctricas, no hay las tallas ect. Desde la organización sindical SINTRAINVIMA se hizo una sugerencia de unas punteras de acero que se pueden adaptar a los zapatos de los compañeros, máximo cuando no se disponen de botas dieléctricas y el hecho de la obligatoriedad tanto en zonas francas como áreas de inspección en puertos y aeropuertos que exigen y obligan utilizarlos, por tanto se solicita revisión del tema para el Puerto de Buenaventura.”*

A partir de la intervención de la Dra. Amira Anaya queda un compromiso establecido por el Dr. Andrés Camilo Pardo- Secretario General, de asignar a un funcionario en el transcurso del día para dar respuesta a las inquietudes del requerimiento expuesto.

Respuesta textual de la Dra. Oliva Eugenia León. *“Frente a lo comentado por la Dra. Amira respecto a los chalecos salvavidas, en este momento y también es un compromiso del Grupo de Talento Humano, el día 15 de febrero de 2024, los estudios previos para la adquisición de nuevos EPP ya debe estar radicados para proceso de contratación”.*

Intervención Dra. Amira Anaya Alonso *“Como representante de SINTRAINVIMA agradece la gestión frente a los protectores para las botas para uso en cuartos fríos que llegaron en el ultimo pedido y son una tranquilidad para poder desplazarse en las superficies que tienen refrigeración o congelación en diferentes plantas. Frente a lo presentado por la Dra. Oliva Eugenia, queda la adquisición de 15 chalecos, que es la cotización inicial y que se va a realizar de acuerdo a los recursos que asignen y se realizará la adquisición de la mayor cantidad de elementos, pero por el momento se hará la adquisición de 15 unidades de chalecos y ya están incluidos dentro del documento para hacer la compra respectiva”*

SEGUNDO COMPROMISO: Enviar una base actualizada de las IPS donde atienden a los funcionarios en caso de un accidente laboral. Responsable Dra. Oliva Eugenia León, para dar respuesta en el presente

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 5 de 12

comité.

Respuesta por parte del Dr. Camilo Ernesto Osorio Ramírez- Seguridad y Salud en el Trabajo – Talento Humano:

Con base en esa solicitud el día viernes se les compartió por el correo de salud ocupacional a todos los funcionarios de la entidad a nivel nacional que puedan descargar la aplicación de positiva donde se puede acceder a diferentes servicios y conocer empresas y la información que se está solicitando, entonces, en esa aplicación, en el correo aparece un video de lo que se debe hacer para descargar la aplicación en el celular, allí podemos conocer información como por ejemplo descargar el certificado de afiliación, conocer la red asistencial en cada una de las ciudades donde los funcionarios tengan presencia, los teléfonos donde tener contacto con la ARL en caso de un accidente laboral entre otras.

Es una aplicación muy completa la cual presta sus servicios de manera gratuita y se tiene acceso fácil ya que estamos afiliados a la ARL POSITIVA. Cabe resaltar y aclarar que en caso de presentarse algún accidente laboral, lo primero que debe hacer la persona y como se ha indicado en reiteradas ocasiones y en diferentes tips de seguridad y otros medios donde se da a conocer esta información es que se deben comunicar directamente a la línea de la ARL allí aparecen los teléfonos. Es importante comunicarse directamente, con ellos ya que indicarán la RED asistencia IPS, Clínica u hospital donde se deben dirigir para evitar altercados frente a la prestación de la atención.

Intervención Dr. John Alexander Pineros- Talento Humano: Comparte una presentación donde se indica que *hacer cuando se presenta un accidente laboral, en caso de emergencias y prevención de riesgos. Menciona que lo primero que se debe hacer en un accidente es brindar la atención primaria correspondiente a los primeros auxilios, en la sedes se cuenta con los brigadistas que por voluntad propia y la holística que ellos tienen y pertenecen a la brigada se le presta el primer auxilio, para eso se cuenta con los botiquines tipo A en todas las sedes, camillas y desfibriladores automáticos. Dependiendo el evento y según la gravedad, si es grave se debe trasladar al centro clínico donde le brinde la atención primaria y se informa que es una urgencia vital. Si el accidente es leve en la connotación de la normatividad vigente aplicable a estos temas, todos los funcionarios de las diferentes misionalidades tenemos la potestad de hacer el auto-reporte a la ARL, si pasa el accidente se atiende, se reporta al jefe inmediato, al facilitador de seguridad y salud en el trabajo de las diferentes sedes, ARL POSITIVA, a talento humano y a las partes involucradas, hay momentos en que el funcionario está con un compañero o esta solo, entonces vale la pena mencionar que se atiende, se mantiene la calma, se traslada y se reporta a la línea ARL POSITIVA que desde un celular es 601- 6000811, estando en la línea se identifica el funcionario, informar que sucedió y al final de la llamada solicitar a que IPS, la ARL los autoriza.*

Intervención Dra. Amira Anaya Alonso: Resume la importancia de divulgar el correo relacionado y Reitera la importancia del manejo de los desfibriladores, ya que debe ser manejado por personal capacitado para adelantar esta actividad y tener conocimiento medico importante, ha sido algo que se ha reiterado en diferentes escenarios, oficios y demás y que a la fecha no se tiene claro, se tiene funcionarios como brigadistas por vocación, pero se desconoce dentro del curso recibido se esté dando la explicación y conocimiento técnico en la aplicación y utilización de un desfibrilador en cualquier evento en salud.

Respuesta del Dr. John Alexander Pineros, menciona que todas las observaciones por parte de la Oficina de Talento Humano será bienvenido buscando soluciones a este tipo de situaciones. Se han estado dando capacitaciones relacionadas con el manejo del desfibrilador automático externo a nivel nacional, la normatividad desde año 2013 que salió la Resolución para estos temas, si indican y posterior a la actualización que se hizo en línea, estos equipos pueden ser manejados por cualquier persona, con las capacitaciones que se le brinden, porque precisamente los equipos son para cuando no hay personal de salud en su momento. Este año se está trabajando en la capacitación del manejo de los desfibriladores, el año pasado durante la semana de la salud, también se realizo capacitación para este manejo y se continuará realizando estas actividades de capacitación para todos a nivel nacional.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 6 de 12

TERCER COMPROMISO Enviar el informe o documento que quede de ese empalme sea enviado a los integrantes del COPASST a cargo del Dra. Diosile Camargo Camargo para dar respuesta en el presente comité.

Respuesta textual de la Dra. Diosile Camargo Camargo: “En este momento todavía se está realizando empalme con el nuevo coordinador, ha sido demorado, son bastantes temas que hay que empalmar y porque en estos días se le ha dado prioridad a un traslado documental, no se ha tenido el cien por ciento de tiempo para hacer empalme con el nuevo Coordinador. Se aspira a concluir el empalme esta semana y así poder hacer entrega del acta”.

CUARTO COMPROMISO Enviar a los integrantes del COPASST el informe que hicieron respecto al análisis del incidente causado en la bodega donde sucedió la novedad. a cargo de la Dra. Diosile Camargo Camargo para dar respuesta en el presente comité.

Respuesta de la Dra. Diosile Camargo Camargo: Con relación al incidente en la estantería menciona que en el transcurso de esta semana le hacen llegar el informe

Intervención Dr. Camilo Andrés Pardo- Secretario General menciona textualmente “Los dos compromisos que aún no han sido cumplidos por la Dra. Diosile Camargo deben estar cumplidos antes del viernes 2024-02-09 y quedan para presentar en la próxima reunión del COPASST”.

Menciono también, que todas las actividades del comité y la administración se deben establecer términos y responsables para que las cosas que se emprenden se hagan realidad. Hay buenas ideas que se quieren ejecutar, pero si no se realiza el seguimiento debido, se queda en una buena idea. Se concretarán todos los temas que queden pendientes. Cuando no se pueden realizar, pues decir, no se puede y no crear falsas expectativas en las personas.

QUINTO COMPROMISO. Revisar la intensidad horaria para los puertos en semana con día lunes festivo los funcionarios estamos laborando 40 horas semanales, mientras que los demás funcionarios del Invima laboran 32 horas. A cargo de Dra. Angely Merchán para dar respuesta en el presente comité.

La Dra. Anyela Merchan no asistió a la reunión pero la respuesta por parte de la delegada es que se enviará la respuesta por escrito. **Se le asigna como compromiso dar respuesta por escrito el miércoles 7 de febrero del 2024 antes de las 17:00 horas**

Intervención de la Ingeniera Raquel Liliana Mercado Salcedo: Se presenta como funcionaria del Puerto de Barranquilla, y menciona que al igual que el puerto Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Aeropuerto de Bogotá realizan actividades normales los días sábados, por tanto se tienen unos turnos que se han asignado, teniendo en cuenta que en una semana normal se cubran las actividades en 40 horas. En años anteriores venían con esos mismos horarios y les distribuían el tiempo de manera que cubrieran la semana con lunes festivo, el primer día hábil no laboraba el grupo que trabajaba el sábado; de este modo se trabajaba de miércoles hasta el sábado, completando en ese tiempo las 32 horas que trabajan todos los funcionarios que laboran en la entidad, en una semana con lunes festivo.

A raíz de que hubo unos cambios en la Resolución en cuanto a los turnos se les quitó ese beneficio, ósea, que el grupo que está trabajando el sábado trabaja desde el martes hasta el sábado y contando las horas que aparecen en programación, las cuales se pueden evidenciar con los correos que les envían, ese grupo trabajo 40 horas y el resto de los funcionarios de Invima trabajan 32 horas en esa semana con lunes festivo.

Se realizó la petición desde el año pasado, en Noviembre del año 2023, se evidencia en las programaciones y esta situación nunca se ha resuelto, se ha escrito a la Oficina de Talento Humano y nunca han tenido respuesta desde ese tiempo, ya estamos en Febrero y todavía el tema no se ha resuelto. Solicita el derecho de igualdad, es que se tengan las mismas horas que labora todo el grupo del Invima; es decir, que la semana que tiene lunes festivo laboren igual todos, de hecho en los puertos se tiene una condición de que hay servicios extra ordinarios que es un tema aparte pero lo asumen los funcionarios. En los puertos no se deja de laborar, si se requiere un servicio adicional al horario normal, internamente se organizan y realizan la inspección y nunca se ha dejado un

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 7 de 12

servicio sin atender. En puerto se labora cuando se solicita y esos tiempos son compensados, en retribución con recargos. Lo que no se sienten satisfechos es en la inequidad en relación con los días ordinarios. Esta solicitud se realizó desde Noviembre del año pasado a Talento Humano, quienes les responden que deben continuar trabajando así y lo están haciendo, pero piden que se les valga el derecho de igualdad, como se realiza en la entidad.

SEXTO COMPROMISO Enviar a las EPS comunicado para la prestación de los servicios a los funcionarios que tienen enfermedades como: Brucella, Leptospira y Tuberculosis. A cargo de Dra. Oliva Eugenia León para dar respuesta en el presente comité.

Responde Dr. John Alexander Piñeros: En la vigencia 2023 se realizaron los exámenes ocupacionales con un contrato que se llevó a cabo de todas las partes involucradas, salieron un total de 37 funcionarios que se les realizó la prueba de interferon, brucelosis, leptospira y toxoplasmosis, estas patologías corresponden al tema de orden zoonótico, causadas o producidas por animales. Dentro de este tema ya se envió a los funcionarios las orientación, acompañamiento y seguimiento sobre los eventos de salud según la patología. Para el miércoles 7-02-2024 ya está la comunicación, va para cada persona y la firma la persona que esté en su momento a cargo de Talento Humano. La idea es que la EPS con su médico tratante realicen las pruebas correspondientes para descartar o confirmar la posible patología que este dada por estas pruebas tamiz que se hicieron. Interferon para posible tuberculosis bovina, brucelosis, toxoplasmosis, leptospirosis

Intervención Dra. Amira Anaya Alonso: Presenta una oportunidad de mejora, frente a lo mencionado el Dr. John Alexander, articular con las diferentes IPS para que la retroalimentación de los exámenes ocupacionales y los resultados a los funcionarios sean un poco más expedita frente a las particularidades y las enfermedades que el acaba de citar.

Intervención Dr. John Alexander. Acepta con beneplácito la oportunidad de mejora.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Intervención de la Dra. Sulay Milena Leal Leal: Realiza intervención relacionada con los exámenes ocupacionales del año anterior, mencionando que en el momento de emitir el concepto del médico laboral frente a si es apto para trabajo en alturas. El médico laboral que refiere el Certificado Médico de Trabajo en Alturas debe ir soportado con antelación de un examen de laboratorio frente a un examen de cuadro hemático, triglicéridos, colesterol, glicemia; para el caso de los funcionarios que realizan IVC en establecimientos de alimentos y bebidas, no a todos se les realizó y cuando pasaron a evaluación con el médico laboral, este solicita el soporte de exámenes de laboratorio antes mencionados para dar el concepto si es o no apto para trabajo en alturas. En años anteriores se incluían estos exámenes médicos, pero los realizados en el 2023 no sucedieron. Desconoce si a todos los que se les validó apto para trabajo en alturas el médico tratante tuvo en cuenta solicitar estos exámenes de laboratorio. Resulta arriesgado que un medico certifique que es apto en trabajo en alturas, sin solicitar exámenes de laboratorio.

Respuesta a la inquietud por parte del Dr. John Alexander Piñeros: Menciona que vale la pena hacer la aclaración con relación a este tema de los exámenes ocupacionales. En la entidad, por Seguridad y Salud en el Trabajo y prevención de riesgos en general, se tienen marcados 14 perfiles ocupacionales. El perfil ocupacional corresponde a las actividades realizadas que están enmarcadas con las matrices de identificación de riesgos y peligros. En esas matrices están diferenciadas por perfiles por personas que laboran: Administración, IVC en Alimentos, Médicos Veterinarios, Puertos y Aeropuertos, Pasos fronterizos, conductores, mantenimiento, archivo, laboratorio ect. Dentro de esa identificación que se realizó desde el año 2012, desde las partes interesadas, se buscó desde que momento el funcionario realizaba una actividad que fuera trabajo en alturas. En su momento el trabajo en alturas corresponde a las personas que laboraban a partir de 1,5 mts de altura. hacia arriba y luego la normatividad fue actualizada en tema de trabajo en alturas a partir de los 2 mts. Que es la que se rige actualmente.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 8 de 12

De acuerdo a la norma legal actual para trabajo en alturas hay unos exámenes básicos que el médico que hace la valoración ocupacional interpreta estos exámenes. En años anteriores se incluía el Electrocardiograma, Prueba Respiratoria. Pero a partir de la pandemia, la Prueba Respiratoria se omitió por la posibilidad de posibles contagios, ese examen no se está realizando, se omitió el Electrocardiograma por tema de recursos, pero se realizan los exámenes básicos que corresponden a glicemia, perfil lipídico, cuadro hemático y el Médico Ocupacional lo valoraba y evalúa el test de fobia, donde el funcionario puede declarar fobia a las alturas. Se considera que se realizaron los exámenes pertinentes para que el Médico Ocupacional tuviera las herramientas necesarias para valorar el paciente si era apto o no en alturas.

Interpela la Dra. Sulay Milena Leal Leal: Menciona que esta observación se toma desde los funcionarios de la disciplina de alimentos, quienes van de manera recurrente durante la inspección a tanques de almacenamiento, tolvas o algunas zonas en establecimientos como molinos, por tanto es importante estandarizar y revisar y pedir un concepto al Ministerio de Trabajo frente a esos requisitos, ya que todos los médicos no tienen el mismo concepto. Algunos médicos solicitan el electrocardiograma como requisito para certificar que sea apto en alturas, por tanto se debe estandarizar.

Responde el Dr. John Alexander Piñeros. Menciona que se están cumpliendo con los exámenes básicos, se va a revisar cuales otros exámenes se pueden incluir como es el caso del Electrocardiograma que entrara en revisión de incluirlo. A algunos funcionarios de Alimentos o Médicos Veterinarios no se les envió todas las pruebas, teniendo en cuenta los seguimientos y verificación de casos de salud, se verificó en los exámenes anteriores de 2021 o 2019 no salieron aptos y presentaron algún tipo de evento que no les permite ser aptos para realizar este tipo de labores (aptos para altura) . Igual tendrá en cuenta las observaciones mencionadas para los exámenes ocupacionales de esta vigencia.

Intervención Dr. Camilo Ernesto Osorio – Seguridad y Salud en el Trabajo- Talento Humano: Menciona que ya se cuenta con el Médico Especialista en Seguridad y Salud y del Trabajo de la entidad, el cual firmó contrato el 2024/02/01 con vigencia en el Instituto hasta el 2024/11/30, se realizará su presentación a través del correo institucional donde se ofrecerán los datos de contacto según corresponda. Se solicita un espacio en la próxima reunión del COPASST para brindar información sobre normatividad, inspección, investigaciones de accidentes laborales.

Solicitud textual de la Dra. Raquel Liliana Mercado Salcedo. *“Solicita revisar nuevamente el tema de los funcionarios del Puerto de Buenaventura frente a las condiciones inadecuadas e insalubres de trabajo, los funcionarios del Invima debemos vigilar la salud pública de todos incluyéndonos, aun no hay respuestas de soluciones por parte del Instituto.*

La compañera Margy hizo una solicitud de una verificación de su estado de salud que ha llegado a un extremo de afectación en la salud que ella no puede laborar porque su condición de salud no le permite estar dentro de la oficina y aun así no está avalada para que se le de otra opción, eso quedó en el acta anterior, no se quien puede decir de Talento Humano que avances puede dar a esto.

La ARL estuvo, no he visto ese informe. En nombre del grupo de Puerto de Buenaventura se solicita que se haga acción efectiva porque sus condiciones de trabajo son totalmente inadecuadas, es importante tener empatía frente a la situación insalubre frente a condiciones de trabajo de los funcionarios de este puerto, trabajando en presencia de ácaros, roedores, humedad, afectando la salud, bienestar y confort de trabajo para los mismos. “

Inquietud del Ing. Jefferson Mejía : Presenta un caso en el Puerto de Cartagena en uno de los terminales portuarios denominado COMPAS, se ha evidenciado en una de las cámaras de frío el piso con condiciones inseguras, el cual está levantado, dejando en riesgo de accidentalidad a los funcionarios que realizan inspección en este sitio. Se solicita al Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo se haga el puente de comunicación para que ellos intervengan, dado que no es competencia directa del Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo y se puedan comunicar con el Terminal Portuario para que se realicen las correcciones debidas al caso. Queda atenta a las orientaciones que ofrezca el Grupo de Talento Humano- Salud y Seguridad en el Trabajo para hacer el

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 9 de 12

reporte a través de un correo.

Respuesta Dr. John Alexander Piñeros: Hace intervención sobre el caso de presencia de palomas en el Puerto de Buenaventura, el año pasado se reenvio un correo al puerto, el cual no dio respuesta y también que otras acciones se han realizado con apoyo del area del grupo administrativo. Según lo mencionado por el compañero Jeferson, también se realizará para este puerto.

Intervención Dr. Ivan Alejandro Martinez Olave. Corroborar la respuesta del Dr. Piñeros y menciona que ya se debía presionar de modo legal a sociedad portuaria para que dieran una respuesta más eficiente con el caso de los funcionarios de Buenaventura.

Presenta el caso de un accidente laboral de Jarol Salazar que sucedió en Popayán, donde manifiesta que no le autorizaron la cirugía por parte de la ARL y les tocó manejar una figura como si no hubiera sido un accidente laboral para que le autorizaran la cirugía, se pregunta en la reunión como quedó el caso del funcionario, si como accidente laboral o accidente normal. Preocupa que en el momento que se le presente a un funcionario un accidente se tenga que recurrir a esos cambios que pueden afectar a futuro una calificación o evaluación de la situación como paciente. Se espera saber que pasó con el caso mencionado.

Repuesta del Dr. Alexander Piñeros: Respecto a este caso desde que se presentó el accidente del Dr. Harold, se tuvo conocimiento del tema, le brindo el apoyo en ciertas horas de la noche con todo el gusto, ya que tengo mi numero personal abierto para estos temas, se le brindo la orientación y atención desde Bogotá, se le dio la comunicación con la ARL. Se presento una falla en el sistema y el no había podido presentar el reporte, finalmente se logró, posteriormente un funcionario de la ARL, se comunicó con el funcionario y le hizo el reporte, le hicieron algunas valoraciones y dentro de las valoraciones clínicas correspondían a desgastes corporales, El caso no esta desatendido, se le practicó cirugía de ambos miembros posteriores a nivel de la rodilla de la parte de ligamentos. Evidenciaron a la parte del impacto de la rodilla que afecto y otra que no afecto en la contusión o trauma. El profesional estuvo en comunicación con el Dr. Piñeros, están en espera del concepto de la valoración de accidente laboral.

Intervención Dr. Ivan Alejandro Martinez Olave: Agradece la atención al caso y esperando que la valoración tipificada de la patología atendida sea la correcta. Menciona que desconocía que se pudiera proceder a cambiar la tipificación frente a la atención inmediata de un procedimiento medico.

Intervención Dra. Alexander Piñeros: frente al reporte indicador de accidentalidad corte año 2023 en el Instituto.

Se presentaron 35 reportes de accidentes de los cuales:

- 5 no correspondían a la normatividad vigente relacionada la definición artic. 3 y I562 de 2012 clasificados como accidentes laborales N/A
- 30 accidentes de origen laboral relacionado con CAIDAS desde un mismo nivel y corresponden a afectación de origen leve

Intervención Dra. Amira Anaya: Desea resaltar el informe que se hizo frente a la oficina aeropuerto El Dorado toda vez que ya se hizo un diagnostico, una serie de recomendaciones ergonómicas de los compañeros son desastrosas. Hay superficies que no tienen conexiones de internet, las condiciones de trabajo, se les realizó seguimientos con compañeros de salud y seguridad en el trabajo. Es importante por parte de la entidad se pudiera definir se pueda hacer una planeación de intervención para adaptar y acondicionar los sitios de trabajo que requieren en el aeropuerto del Dorado ya que su situación es bien precaria.

Intervención de la Dra. María Catalina Garzón:

Preguntan a la Dra. Amira si la afectación era en la oficina de OPAIN o en la principal, a lo que ella asegura que es en la principal. Se requiere coordinación de solicitudes de la sede del Dorado en un informe para establecer las necesidades.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 10 de 12

Frente al tema de comodato de Buenaventura, el puerto no da respuesta, se termina el comodato y se pedirá nuevas oficinas para el invima en esa sede debido a las condiciones insalubres. Se desconoce si las oficinas sean dentro o fuera de la sociedad portuaria.

Intervención Dra. Piedad María Moncada: Espera que aparte de la capacitación nacional se tiene establecido para el instituto se pueda hacer una ampliada con todo lo que manejan los funcionarios de salud y seguridad en el trabajo en las sedes y este año como seguiremos trabajando

Responde el Dr. Piñeros que ella pregunta sobre el plan de trabajo que se tiene proyectado sobre todas las actividades que se tienen sobre el tema de salud y seguridad en el trabajo, para la parte fuera de Bogotá. El plan de trabajo que se concierne con la ARL es a nivel nacional, el cual ya está proyectado, se está acordando con la ARL el aval de todas las actividades, las cuales tienen relación y están unidos con los perfiles ocupacionales, las actividades que se realizan a nivel nacional de cada uno de los funcionarios y colaboradores, los riesgos y peligros, el tema de capacitación para el tema de la brigada y actividades relacionadas con promoción y prevención. Se cuenta con el apoyo de un médico ocupacional, quienes apoyarán en temas de promoción en salud, prevención de accidentalidad relacionados con los programas de vigilancia epidemiológica y las capacitaciones de prevención relacionadas con el tema visual, auditivo, cardiovascular, biológico que es uno de los más fuertes y se incluirán temas relacionados con el tema de riesgo público, inspecciones, material particulado. Una vez se tenga concertado el plan de trabajo que está proyectado desde la vigencia 2023, se compartirá a las partes interesadas y a los facilitadores para que se vaya ejecutando de una forma dinámica y todos intervengan, esto ayuda a la prevención de eventos adversos.

Menciona además que ya se cuenta con Médico en Salud Ocupacional el cual va a apoyar en los programas de prevención en salud, vigilancia epidemiológica y capacitaciones de prevención en el tema visual, auditivo, cardiovascular, biológico, riesgo público, material particulado. Una vez unificado el cronograma se compartirá a los facilitadores para su divulgación e implementación.

Intervención Dr. Javier Caballero apoyando a la Dra. Piedad. Otro es el caso de la Dra. Nimia Calvo que presenta un problema auditivo.

Responde el Dr. Alexander Piñeros: Por lo mismo menciono la parte preventiva con los diferentes eventos de salud que presenta se está dando orientación y acompañamiento en todos estos eventos de salud y el seguimiento a estos casos. Ya se conocía del caso y se está verificando y se está realizando las actualizaciones porque muchos funcionarios salieron a semana de descanso, vacaciones o a otras actividades y a los casos que corresponden les están solicitando la situación del estado de salud que aporten los soportes o documentos que se consideren para trabajar en el área de salud y talento humano con los profesionales de salud y dar la orientación que sea de orden laboral o de orden común para continuar atentos.

Propone la Dra. Raquel que la reunión se agende por 2 horas esto con el fin de no comprometerse en otras actividades de 9:00 a 11:00 am.

La Dra. Amira Anaya menciona que adicionalmente a lo que menciona la Dra. Piedad y los otros escenarios que se han expresado, considera relevante que para el próximo comité se tenga una definición cuando se van a retomar las actividades de las actualizaciones de las matrices de riesgo que se viene adelantando y que mencionó en la reunión anterior, toda vez, que el trabajo se detuvo, es importante lo expresado por otros y las situaciones sentidas en otras plantas donde se hace inspección a nivel nacional.

Responde el Dr. John Alexander Piñeros: Resalta lo mencionado por la Dra. Amira y que con un trabajo que se ha realizado en el Área de Salud y Seguridad en el Trabajo y todas las partes involucradas, al final del mes de noviembre, y durante todo el año se vino trabajando lo relacionado con la actualización de matrices; sin embargo, el trabajo que nombra la Dra. Amira específicamente, hace referencia a las visitas de inspección y

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 11 de 12

acompañamiento para revisar de forma presencial como debe ser en estas inspecciones, las plantas de beneficio, los diferentes riesgos, si hay algo que adicionar; realizar unos informes para compartir con las partes interesadas para revisar como se pueden mejorar las condiciones a los veterinarios. A finales del año pasado, lo mencionó la Dra Amira se tuvo que detener estas visitas que eran 38 que se tenían programadas, de las cuales se hicieron la mayoría en Bogotá, en el departamento de Cundinamarca faltan 3 aproximadamente y el resto de visitas a las plantas de beneficio a nivel nacional. Solicita volverse a reunir con la Dra Amira, e incluir dentro de la programación esas visitas con el apoyo de los asesores y de las partes que deseen apoyar.

Interviene la Dra. Amira Anaya: Propone iniciar con farmacias y continuar con plantas de beneficio, lo que se tenía proyectado como equipo era continuar con alimentos, dispositivos médicos y abarcar todos los funcionarios que tienen actividades en sitio, por lo mismo, se le hizo el seguimiento al aeropuerto el dorado, El de buenaventura y quedan otros pendientes, pero se está con el tema de recorte presupuestal para que el proceso se mantenga.

Interviene el Dr. John Alexander Piñeros. Propone revisar el tema y resalta que en las reuniones de COPASST que son reuniones de pro actividad para buscar lluvia de ideas y solucionar temas, insiste en reunirse y si hay más que estén interesados en aliarse se hará a la brevedad.

Responde la Dra. Amira Anaya. Desde SINTRAINVIMA, se están prestos, llevan 2 años trabajando junto con la entidad y agradece.

4. CITACION AL PROXIMO COMITÉ:

El Dr. Javier Caballero propone sean los primeros lunes de cada mes por tanto propone programar el próximo el Lunes 4 de Marzo del 2024 de 9:00 a 11:00 am para que la Dra. Raquel Mercado envíe la solicitud al correo de Secretaria General con copia a José Tinoco que es quien colabora en la programación de esta agenda. Se oficializa por acuerdo de los participantes efectuar la próxima reunión el 4 de marzo del 2024 de 9:00 a 11:00 am.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Delegar a un funcionario para dar respuesta a lo solicitado en reunión por la Dra. Amira Anaya	Dr. Andrés Camilo Pardo	En el transcurso del día 2024-02-05
Capacitación en manejo desfibriladores para todos los funcionarios a nivel nacional	Dr. John Alexander Piñeros	Transcurso del año
Enviar el informe o documento que quede de ese empalme sea enviado a los integrantes del COPASST	Dra. Dioseli Camargo Camargo	Entrega antes del viernes 2024-02-09
Enviar a los integrantes del COPASST el informe que hicieron respecto al análisis del incidente causado en la bodega donde sucedió la novedad	Dra. Dioseli Camargo Camargo	Entrega antes del viernes 2024-02-09
Revisar la intensidad horaria para los puertos en semana con día lunes festivo los funcionarios estamos laborando 40 horas	Dra. Angely Merchán	Respuesta por escrito el 2024-02-07 antes de las 17:00 horas

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 12 de 12

semanales, mientras que los demás funcionarios del Invima laboran 32 horas.		
Revisar la intensidad horaria para los puertos en semana con día lunes festivo los funcionarios estamos laborando 40 horas semanales, mientras que los demás funcionarios del Invima laboran 32 horas. A cargo de Dra. Angely Merchán para dar respuesta en el presente comité.	Dr. Andres Camilo Pardo informa a Talento Humano en el día de la reunión para que Talento Humano responda	2024-02-05
Revisar el tema de condiciones insalubres de funcionarios del Puerto de Buena Ventura	Javier Caballero se reúne con el Secretario Andres Camilo para enterarlo del tema y dar respuesta.	Respuesta Próximo Comité COPASST
Brindar información sobre normatividad, inspección, investigaciones de accidentes laborales.	Camilo Ernesto Osorio –Seguridad y Salud en el Trabajo	Próximo Comité COPASST.

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
La reunión se realizó a través de la herramienta de Microsoft Teams, se adjunta listado de asistencia.	

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombres y apellidos	Número de identificación	Cargo	Dependencia	Correo electrónico2	Numero de telefono
1	2/5/24 8:58:50	2/5/24 9:00:17	Mayra Alejandra Riveros Vega	1057588217	Asesora ARL Positiva	Grupo de Talento Humano	mriverosv@invima.gov.co	2509
2	2/5/24 8:59:17	2/5/24 9:00:26	Victoria Eugenia Cossio Cadavid	40391985	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TECNICO	vcossioc@invima.gov.co	3112135578
3	2/5/24 8:59:07	2/5/24 9:00:48	Ivan Alejandro Martinez Olave	1098626380	profesional universitario	Dirección de Operaciones	imartinezol@invima.gov.co	3165769494
4	2/5/24 9:01:56	2/5/24 9:02:32	Sandra Vargas	1094899276	Presidente	SINTRAEN SP	svargas@invima.gov.co; sintraen@invima.gov.co	3177851985
5	2/5/24 9:03:05	2/5/24 9:06:31	JEFERSON MEJIA VILLERO	1062394082	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	jmejia@invima.gov.co	3138375838
6	2/5/24 9:06:54	2/5/24 9:07:55	Raquel Liliana Mercado Salcedo	64563098	Profesional Universitario	Dirección de Operaciones	rmercados@invima.gov.co	3017604488
7	2/5/24 9:10:07	2/5/24 9:10:50	Piedad Maria Moncada Gloria	30582859	Profesional Universitario	Dirección de Operaciones	ing_pimoncada@yahoo.com	3007563545
8	2/5/24 9:43:27	2/5/24 9:44:39	Jaime Tabares Rios	79344381	Profesional universitario	Oficina Asesora de Planeación	jtabaresr@invima.gov.co	3114617159
9	2/5/24 9:51:02	2/5/24 9:51:45	Camilo Osorio Ramirez	80250355	Profesional Universitario	Talento Humano - SST	cosorior@invima.gov.co	6017422121
10	2/5/24 9:53:11	2/5/24 9:54:12	JAVIER CABALLERO BORDA	72325075	Profesional Especializado	Secretaría General	jcaballero@invima.gov.co	7422121
11	2/5/24 9:56:01	2/5/24 9:57:46	DIOSILE CAMARGO CAMARGO	24176608	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS	dcamargoca@invima.gov.co	3144822627
12	2/5/24 9:59:09	2/5/24 10:00:37	CARLOS ALBERTO GARZÓN CHAVARRO	79623768	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	CGARZONCH@INVIMA.GOV.CO	3112235362
13	2/5/24 10:14:19	2/5/24 10:15:10	Tatiana del Pilar Cortés Guerrero	52710945	Profesional especializado	Oficina de Laboratorios	tcortesg@invima.gov.co	6017422121/1270
14	2/5/24 10:18:26	2/5/24 10:19:16	Olivia Eugenia Leo	52833774	Profesional universitario	talento humano	oleona@invima.gov.co	7422121 ext 7509
15	2/5/24 10:35:22	2/5/24 10:37:11	CAROLINA DAVEIBY LAUTERO NIÑO	1032362217	TÉCNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	clauteron@invima.gov.co	7422121 ext 7001
16	2/5/24 10:46:51	2/5/24 10:47:33	Amira Anaya Alonso	52902690	Sintrainvima	Sintrainvima	presidentesintrainvima@gmail.com	3202732511
17	2/5/24 10:48:56	2/5/24 10:50:29	GUILLERMO MORENO	19261031	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Dirección de Operaciones	gmoreno@invima.gov.co	3114485662